



Deiute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.



Caravaca, en la Ciudad Obisado el veintiuno
Dios Agustin SSno y Papel, el Rto que para
pagar a la Ciudad que para Agustin en este
año a los veintiocho y heredades foraneras

Porque el SSno se hizo presente a este Ayuntamiento
el Pragmatico de Diez y nueve de septiembre del
año pasado de Seiscientos ochenta y tres, sobre con
tenido y cargo de la pagaria a los Concejales anterior
mucha con el nombre de Sacros se que queda

Enmenda

Con lo que se concluyo en Ayuntamiento y se firmaron
Jhos S. res. se que y el SSno doy fee = sobre un p^{do} de
Heres = Enome = Engloren = tre = En munda do = re = R = H =
S = todo y =

D. Juan Antonio de Soto

D. Pedro Melgarejo

D. Antonio Melgarejo

D. Pedro Marin

D. Alex. de Campos

D. Agustín Horta

Francisco Antonio de Prober

En la Villa de Caravaca en veinte y siete de Julio

